



PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		/
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	/	

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: GUANO ADONDO ORTIZ 2012

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS. SIGLA FONCALDAS
Sigla : FONCALDAS
Nit : 890801733-7
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0100042
Fecha de inscripción: 15 de enero de 1997
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 60 25-01 - Estrella
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : contabilidad@foncaldas.com
Teléfono comercial 1 : 3113678546
Teléfono comercial 2 : 3113678546
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 60 25-01 - Estrella
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : contabilidad@foncaldas.com
Teléfono para notificación 1 : 3113678546
Teléfono notificación 2 : 3113678546
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 15 de noviembre de 1996 de la Dancoop de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 1997, con el No. 94 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Fondo denominada FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS. SIGLA FONCALDAS, Sigla FONCALDAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERSOLIDARIA



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. Foncaldas tendrá como objeto social y prioritario la prestación de los servicios de ahorro y crédito con sentido social y solidario. Contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su familia, además de fomentar y estimular la práctica de los valores cooperativos y solidarios; promover la creación de formas asociativas empresariales con profundo sentido de responsabilidad social; educar y trabajar porque las políticas estén en concordancia con el cuidado del medio ambiente y facilitar el acceso a servicios de bienestar social. Para el cumplimiento del objeto social se trabajará, con los mejores estándares de eficiencia, eficacia, transparencia y calidad.

Objetivos: Foncaldas tiene como objetivos generales los siguientes: 1. Fomentar entre los asociados la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la ayuda mutua y la cultura solidaria. 2. Conceder créditos de acuerdo con la reglamentación vigente. 3. Prestar servicios de índole: Social, económico, cultural, recreativo, educativo y de salud, para mejorar la calidad de vida de los asociados y sus beneficiarios. 4. Propiciar la creación de nuevas unidades de negocio para su desarrollo económico y el de sus asociados. 5. Establecer políticas de capacitación en emprendimiento y reglamentar líneas de crédito que permitan a los asociados crear o fortalecer empresas propias para el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales. 6. Prestar servicios y realizar actividades comerciales bajo la figura de intermediación y corretaje. 7. Realizar operaciones de libranza. 8. Determinar el origen lícito de los recursos con que se realizan estas actividades.

Actividades y Servicios. Para cumplir sus objetivos, foncaldas 1. Recibirá de sus asociados la cuota mensual establecida en el artículo 29 del estatuto, y depósitos de ahorros en diferentes modalidades conforme a la respectiva reglamentación. 2. Prestará a los asociados servicios de crédito en diferentes modalidades, de acuerdo a las reglamentaciones que se expidan para el efecto. 3. Ofrecerá a todos sus asociados programas educativos en economía solidaria de forma continua y permanente, de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo y el pesem. 4. Fomentará y realizará actividades de carácter solidario, cultural, recreativo y deportivo para sus asociados y beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo y el pesem, promocionando en ellas los valores solidarios. 5. Las demás actividades económicas, sociales o culturales que se requieran para cumplir los objetivos.

Patrimonio. El patrimonio de "Foncaldas" es variable e ilimitado y estará conformado por: 1. Los aportes sociales individuales. 2. Las reservas y fondos permanentes. 3. Las donaciones y auxilios que reciba con destino a su incremento patrimonial. 4. Los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.

REPRESENTACION LEGAL

Funciones de la Asamblea. Es función de la Asamblea General de asociados hábiles y de la Asamblea de delegados, entre otras, la siguiente: - Fijar en 300 s.M.M.L.V. La cuantía de inversiones en activos fijos para la Junta Directiva por cada transacción y de acuerdo con el plan de desarrollo de foncaldas. Parágrafo único: Cuando las inversiones en activos fijos sean superiores a la



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía fijada de 300 s.M.M.L.V., Será necesario convocar la Asamblea General de asociados o de delegados.

La Junta Directiva estará conformada por siete (7) integrantes principales y dos (2) suplentes numéricos.

Gerente. La administración directa será ejercida por el gerente desarrollará la administración operativa de conformidad con lo ordenado por este estatuto, con lo dispuesto por la Asamblea General en lo que sea de su competencia y así lo decida, y con lo definido por la Junta Directiva para el cumplimiento y ejercicio de sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva de foncaldas, entre otras, las siguientes: - Nombrar y remover al gerente, fijarle la remuneración y ordenar a través suyo la ejecución o celebración de actos o contratos que estén ajustados a las normas legales y comprendidas dentro del objeto social de la institución. - Evaluar, anualmente, la gestión del gerente, con el fin de definir su continuidad. Parágrafo uno: En el contrato de trabajo del gerente debe figurar con una cláusula que diga: La continuidad del contrato del gerente estará sujeta a los resultados satisfactorios de su evaluación de desempeño. Parágrafo dos: La Junta Directiva reglamentará la evaluación de la gestión del gerente. - Fijar la cuantía de las pólizas de manejo, fianzas a los empleados que por Ley y a juicio de la Junta Directiva se deban tomar, y deben garantizar su manejo. - Autorizar la contratación de empréstitos con organismos oficiales, semioficiales o particulares, de acuerdo con la cuantía fijada por la Asamblea General de asociados o delegados. - Aprobar toda operación relacionada con bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con la cuantía autorizada por la Asamblea General de asociados o delegados. - Fijar a la gerencia la cuantía de las inversiones y los gastos. - Nombrar como gerente suplente al empleado de foncaldas que siga en orden de autoridad, el cual en ningún caso podrá ser el contador de foncaldas, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales o accidentales. Reemplazará al gerente en el caso de retiro definitivo de este hasta 180 días, tiempo en el cual se debe efectuar el nombramiento del titular. - En general, ejercer todas aquellas funciones que le correspondan y que tengan relación con la dirección permanente sobre foncaldas. Se consideran atribuciones implícitas las no asignadas expresamente a la Asamblea General. - Nombrar un oficial de cumplimiento de la planta de personal, de forma que cumpla con los requerimientos del sarlaft (sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo). Parágrafo unico: La Junta Directiva podrá delegar algunas de las anteriores funciones en el gerente o en comités especiales o comisiones transitorias nombrados por esta.

Funciones del Gerente. Son funciones del gerente, entre otras, las siguientes: - Dar cumplimiento a las determinaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva siempre y cuando estas estén de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. - Ordenar los gastos dentro del presupuesto aprobado por la Junta Directiva y los gastos extraordinarios previa autorización de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la misma. - Celebrar contratos y operaciones de acuerdo con las cuantías que señale la Junta Directiva de foncaldas. - Promover convenios y estrategias de asociación con entidades del sector solidario. - Representar a foncaldas en los eventos que así lo ameriten. - Vigilar permanentemente el estado de caja y cuidar que se mantengan con seguridad los bienes de foncaldas. - Ejercer por sí mismo o apoderado la representación judicial y extrajudicial de foncaldas. - Diseñar, implementar y velar por la efectividad del sistema de control interno y por el sistema de gestión de riesgos. - Ejercer todas las actividades que le correspondan de conformidad con la guía de buen gobierno, el estatuto, los mandatos de la Junta Directiva y los reglamentos.

Parágrafo Uno: Las funciones del gerente que hacen relación a la ejecución de las actividades y servicios, las desempeñara por sí o mediante delegación en los funcionarios y demás trabajadores de foncaldas. Sin embargo, el gerente será el único responsable ante la Junta Directiva por el buen funcionamiento de foncaldas, sin perjuicio de las sanciones aplicables por la Ley y el estatuto al empleado en quien se haya delegado las funciones. Parágrafo Dos: Todos los gastos extraordinarios ejecutables por el gerente, requieren la aprobación de la Junta Directiva, previa justificación de los mismos; entendiéndose por gastos extraordinarios aquellos que no estén considerados en el presupuesto anual aprobado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 235 del 20 de diciembre de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022 con el No. 3392 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GERMAN DARIO CORREA GALVIS	C.C. No. 75.074.088

Por Acta No. 062 del 08 de noviembre de 2017 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2017 con el No. 2438 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	LUZ ESNEDA PACHON HERNANDEZ	C.C. No. 30.294.153

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GLORIA BEATRIZ RIOS MARTINEZ	C.C. No. 24.327.665



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE SANCHEZ JARAMILLO	C.C. No. 75.098.631
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZ ELENA SANCHEZ NIETO	C.C. No. 30.291.596
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR CAICEDO ERASO	C.C. No. 98.392.012
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL ROSARIO VERNAZA DE JARAMILLO	C.C. No. 24.325.959
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL SOCORRO CANDAMIL CALLE	C.C. No. 24.324.195
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ ELENA ZULUAGA VILLEGAS	C.C. No. 24.310.931
SUPLENTE		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SOL FLOR MORALES MARIN	C.C. No. 24.314.129
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUZ ANGELA CORREA RAMIREZ	C.C. No. 25.174.911

Por Acta No. 49 del 27 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 3349 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GLORIA BEATRIZ RIOS MARTINEZ	C.C. No. 24.327.665
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE SANCHEZ JARAMILLO	C.C. No. 75.098.631
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZ ELENA SANCHEZ NIETO	C.C. No. 30.291.596
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR CAICEDO ERASO	C.C. No. 98.392.012

Por Acta No. 050 del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 3574 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL ROSARIO VERNAZA DE JARAMILLO	C.C. No. 24.325.959
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL SOCORRO CANDAMIL CALLE	C.C. No. 24.324.195
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ ELENA ZULUAGA VILLEGAS	C.C. No. 24.310.931
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SOL FLOR MORALES MARIN	C.C. No. 24.314.129
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUZ ANGELA CORREA RAMIREZ	C.C. No. 25.174.911

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 050 del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Delegados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 3575 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA REVISORA	NBA ASESORES S.A.S.	NIT No. 900.281.689-3	

Por documento privado del 28 de marzo de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 3576 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL DESIGNADA POR FIRMA REVISORA	LIS JIMENA ECHEVERRY SANCHEZ	C.C. No. 30.324.476	122566-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA	C.C. No. 75.066.192	48172-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 17 del 29 de marzo de 2000 de la Asamblea General.

INSCRIPCIÓN

2979 del 11 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *) Acta No. 20 del 18 de junio de 2002 de la Asamblea De Delegados 5316 del 30 de agosto de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Acta No. 24 del 30 de septiembre de 2004 de la Asamblea De Asociados 9936 del 24 de mayo de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Acta No. 29 del 14 de noviembre de 2008 de la Asamblea De Delegados 13654 del 10 de febrero de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Acta No. 30 del 27 de marzo de 2009 de la Asamblea De Delegados 14173 del 03 de junio de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Acta No. 31 del 26 de marzo de 2010 de la Asamblea De Delegados 15293 del 31 de mayo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Acta No. 33 del 08 de octubre de 2011 de la Asamblea De Delegados 17028 del 09 de diciembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Acta No. 34 del 24 de marzo de 2012 de la Asamblea De Delegados 103 del 25 de abril de 2012 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 36 del 16 de marzo de 2013 de la Asamblea De Delegados 969 del 14 de junio de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 38 del 22 de marzo de 2014 de la Asamblea De Delegados 1254 del 09 de mayo de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 40 del 26 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Asociados 1514 del 16 de abril de 2015 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 42 del 12 de marzo de 2016 de la Asamblea De Delegados 1790 del 15 de abril de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 43 del 25 de marzo de 2017 de la Asamblea General De Delegados 2338 del 18 de mayo de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 045 del 17 de marzo de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Delegados 2488 del 19 de abril de 2018 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 46 del 16 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Delegados 2902 del 22 de julio de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 48 del 24 de junio de 2020 de la Asamblea General Ordinaria De Delegados No Presencial 3156 del 17 de noviembre de 2020 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- *) Acta No. 050 del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Delegados 3573 del 21 de julio de 2022 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6492



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2023 - 08:25:44
Recibo No. S000853519, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3drwnrGTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: I5513
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$1.999.474.089,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6492.

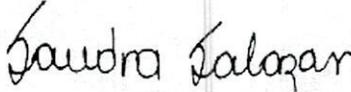
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

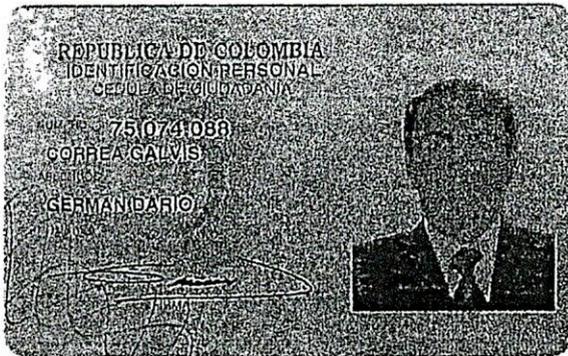
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***




MANTENIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 02-JUN-1974
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA O.S. IH SEXO
30-SEP-1992 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADO NACIONAL
27 JUN 1992 MANIZALES (CALLE 109611)



A-0900100-00263096-41-00750741088-20100831 0022002710A 1 4140101104

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

62891-T

GERMAN DORTO
CORREA GALVIS
C.C. 75074088
RESOLUCION INSCRIPCION 14
UNIVERSIDAD DE NANTZALES

FECHA 25/02/99

Presidente *[Signature]*



FIRMA DEL TITULAR **049983**

Este tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de
Contadores.



75074088

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14822945668



(415)7707212489984(8020) 000001482294566 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 9 0 8 0 1 7 3 3** 6. DV **7** 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica **1** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **0** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Caldas** 30. Ciudad/Municipio **Manizales**

31. Primer apellido **FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS. SIGLA FONCALDAS** 32. Segundo apellido **FONCALDAS** 33. Primer nombre **FONCALDAS** 34. Otros nombres

35. Razón social **FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS. SIGLA FONCALDAS** 36. Nombre comercial **FONCALDAS** 37. Sigla **FONCALDAS**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Caldas** 40. Ciudad/Municipio **Manizales**

41. Dirección principal **CL 60 25 01 BRR ESTRELLA** 42. Correo electrónico **contabilidad@foncaldas.com** 43. Código postal **0 0 1**

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
6 4 9 2	1 9 7 0,0 4,2 3	5 5 1 4	2 0 0,0 1,0 1	5 6 2 1	5 6 3 0		52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **2 6 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2**

02- Gravamen a los movimientos financiero **52 - Facturador electrónico**

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligaciones aduaneras

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma **1** 56. Tipo **1** 57. Modo **1** 58. CPC **3**

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos **SI** **NO** 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2022 - 04 - 11 / 17 : 19: 55**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **PACHON HERNANDEZ LUZ ESNEDA**
985. Cargo **Representante Legal Suplente Certificado**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

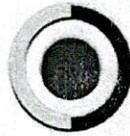
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de junio de 2023, a las 10:46:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	890801733
Código de Verificación	890801733230627104617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZIEL LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de junio de 2023, a las 07:58:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	75074088
Código de Verificación	75074088230628075845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226132673



WEB
12:04:18
Hoja 1 de 01

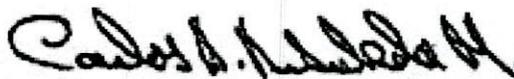
Bogotá DC, 28 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS identificado(a) con NIT número 8908017337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226015219



WEB
11:06:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN DARIO CORREA GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75074088:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:00 AM horas del 27/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75074088

Apellidos y Nombres: **CORREA GALVIS GERMAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



NBA Asesores. Revisoría Fiscal - Auditorías Internas-Auditorías Externas - Asesorías
Tributarias - Asesorías Financieras - Asesoría Contable - Asesorías Jurídicas



SC 6798-1

CO-SC 6798-1

CERTIFICACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Revisora Fiscal delegada certifico que el **FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS "FONCALDAS"** identificado con Nit 890.801.733, se encuentra a paz y salvo en el mes de mayo, de acuerdo con las disposiciones en materia de seguridad social artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y la Ley 789 de 2002 artículo 50, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, según planilla N°9452217207 con fecha de pago el día 13 de junio 2023.

Para constancia se firma en Manizales a los (27) días del mes de junio 2023.

Cordialmente,

LIZXIMENA ECHEVERRY SANCHEZ

Revisora Fiscal

T.P. 122566-T

Delegada de la Firma NBA ASESORES S.A.S

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

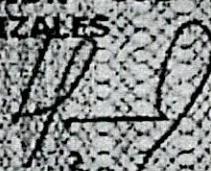
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122566-T

LIS JIMENA
ECHEVERRY SANCHEZ
C.C. 30324476

RESOLUCION INSCRIPCION 331 FECHA 2006/11/30
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE



HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN -130608



Lis Jimena Echeverry Sanchez

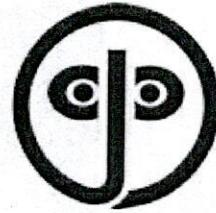
FIRMA DEL TITULAR **43583**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 5 2 8 0 8 8 8 5 9 0 6 A 9 4 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LIS JIMENA ECHEVERRY SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30324476 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 122566-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Manizales, junio 23 de 2023

**Señora
EMPOCALDAS
Manizales**

Cordial saludo

Gracias a su respaldo y confianza Villa Beatriz tiene el gusto de ofrecer seguridad, confort y calidad en nuestras instalaciones para sus eventos, pasadías, alojamiento y servicio de restaurante.

Descripción de Villa Beatriz

El Hotel Campestre Villa Beatriz se encuentra ubicado en el sector de Santagueda, con una temperatura promedio entre los 24^a y 30^a grados centígrados a solo 45 minutos de la ciudad de Manizales, rodeados del Paisaje Cultural Cafetero.

Es grato para nosotros poner a su disposición los siguientes servicios cotizados para 140 personas el fin de semana 11 de **AGOSTO** y el 01 **SEPTIEMBRE** del 2023.



Incluye: \$ 36.734.170

- **Alojamiento**
- **Alimentación**
- **Escenarios deportivos**
- **Hidratación**
- **Ambientación tematica institucional para integración**
- **Zonas de juego**
- **Zonas húmedas**
- **Transporte**

- 7 Cabañas para 13 Personas por noche
- 5 Habitación para 5 personas por noche
- 2 Habitación para 3 personas por noche
- 7 Habitación para 1 personas por noche
- Habitación Arrayan
- Habitación Irlandés

NOTA DE ALOJAMIENTO: El alojamiento se está brindando en una acomodación individual, el cual cuenta con una capacidad máxima de 134 personas por cama, de acuerdo a su requerimiento se brinda la solución de acomodar a las 6 personas restantes en las habitaciones que cuentan con cama doble, es decir 2 personas por cama.

Nota de Exclusividad: Asociado que visite nuestra sede para esta fecha como pasadía se le debe permitir el ingreso.

ALIMENTACIÓN

DESAYUNO

- Huevos al gusto a su elección para todo el grupo (Ranchero, maicitos o con guiso), arepa, pan, porción de queso y bebida caliente.



**Villa
Beatriz**

El placer de sentirse diferente.

Cotizaciones

www.villabeatriz.co

ALMUERZO

- Mini paisa pocilleta con frijoles, arroz, chorizo, chicharrón, arepa pincho, ensalada tajada de maduro más bebida.

MENÚ GOURMET

- **MENÚ:** Trucha en salsa de champiñones, patacón, ensalada especial, arroz caramelizado, postre y bebida

CENA

ASADO DE 3 CARNES

- Cerdo, res y pollo de 120 gr, papa salada, chimichurri, guacamole y arepa.

REFRIGERIO

- **PLATO DE CHORIZO + 2 EMPANADAS**
2 unidades de chorizo, patacón, arepa pincho, bebida y rodaja de limón.

Incluye

- Ingreso
- WIFI
- Seguro de accidentes
- Servicio de primeros auxilios y atención paramédico
- Salón social al aire libre dotado con sillas y mesas
- Acceso a zonas húmedas (piscina, jacuzzi- turco)
- Zonas deportivas y de recreación
- Sala de juegos



POLÍTICA DE RESERVA:

Para realizar la reserva debe depositar el 50% como garantía y el 50 % restante al momento de la llegada al hotel campestre Villa Beatriz. La cotización solo es vigente por tres días, pasado este tiempo no se garantiza la disponibilidad

Consiguar el 50% de la reserva a la cuenta de ahorros Bancolombia # 05900000510. Nit 890 801 733

Toda persona que desee ingresar a las zonas húmedas, debe ingresar con gorro, el Hotel los vende a \$2.000 c/u.

NOTAS:

- Todo alojamiento reservado debe ser pagado en su totalidad y no se permite la liberación de habitaciones o cabañas sin previo aviso.
- Las cancelaciones se deben realizar con 5 días de antelación a la fecha.
- Una vez confirmada la alimentación por favor informar al número de reservas de Villa Beatriz: 324 505 0065- 310 500 94 02

NO SE PERMITE

- Ingreso de mascotas

HORARIOS:

El servicio de paramédico se presta en el siguiente horario:



9:00 am - 6:00 pm

Horario de funcionamiento del centro vacacional

Lunes: no se tiene atención al público

Martes: 8:00 am a 5:30 pm (no se tiene en funcionamiento la piscina)

Miércoles a domingo: 8:00 am a 5:30 pm

Atención de reservas al público

Lunes: 8:00 a.m. a 12:00 m

Martes a sábado: 8:00 pm. A 1:00pm - 2:00 pm. A 5:30 pm

Cordialmente

Administración

Hotel Campestre Villa Beatriz

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS, FONCALDAS** identificado con NIT de número **890801733-7** ha contado con contratos por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 187 DE 2017

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR ENCAMINDAS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA UNION EMPRESARIAL EN EMPOCALDAS S.A E.S.P.

VALOR: \$ 55.000.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017

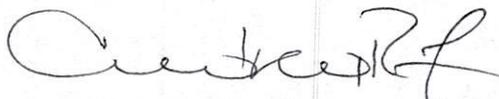
CONTRATO NO. 179 DE 2018

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES EN EMPOCALDAS S.A E.S.P

VALOR: \$ 39.600.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Se expide en Manizales, a los 28 días del mes de Junio de 2023.



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Proyectó: Cristian David Palacio Carmona
Auxiliar Administrativo
Sección contratación